

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023

### COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES QUE LO INTEGRAN.

Con fundamento en los "Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal" (en lo sucesivo los "Lineamientos"), siendo las 10:00 horas del día 27 de enero del año 2023, se reunieron a través de videoconferencia mediante la plataforma "zoom", las personas integrantes del Comité de Ética de la **Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico** y de las Entidades Paraestatales que lo integran: el **Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua "FIDEAPECH"**, **Promotora de Símbolos ¡Ah Chihuahua!, S.C.**, **Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua "PRODECH"**, **Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua, S.A. de C.V. "ASACH"**, **Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua "FODARCH"**, el **Instituto de Innovación y Competitividad "I2C"**, y, el **Fideicomiso de administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado ¡Ah! Chihuahua**, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2023, bajo el tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DEL QUORUM LEGAL, INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II. ASUNTOS:
  - II.1. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2022.
  - II.2. AGRADECIMIENTO A LA LIC. MARISOL MORALES ARAGÓN Y AL LIC. EDUARDO GARCÍA RODRÍGUEZ.
- III. ASUNTOS GENERALES.

Con relación al Primer Punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo, **Daniel Benitez Rojas**, dio la bienvenida a las personas integrantes presentes, pasando lista de asistencia, procediendo a verificar la asistencia de la **LED. Ana Gabriela Villasana García**, en su carácter de Presidenta, y de la Mtra. Maria Rossana Valenzuela Cano, la Lic. Marisol Morales Aragón, la Ing. Sayuri Aleydis Martínez Andanzola, el Mtro. Carlos Piedra Frayre, la Ing. Edith Olivas Chávez, Gabriel Arturo Ornelas Marín y el Lic. Eduardo García Rodríguez, en su carácter de vocales temporales, confirmando que existe el quorum requerido, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las Entidades Paraestatales que lo integran, manifestando la Presidenta que, en alcance a la convocatoria enviada para la presente sesión el día 19 de enero del presente, a través de los correos electrónicos institucionales, se procede a someter a su consideración el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Referente al Segundo Punto del Orden del Día, de conformidad con lo establecido en el inciso p) del Artículo 26 de los Lineamientos, la presidenta pone en consideración de los presentes para su revisión y análisis, el "Informe Anual de Actividades 2022", mismo que se adjunta a la presente como Anexo 1, el cual debe presentarse durante este mes a la Mtra. María Angélica Granados Trespacios, titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, y a la Lic. Mónica Patricia Oros Ramos, titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, documento que contiene el seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2022, el número de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados; y, sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las cuales se detecten conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, entre otros asuntos.

Una vez analizado y revisado el Informe mencionado con antelación, y no habiendo observaciones al mismo, se suscribe el informe por todas las personas que integran este Comité citado con anterioridad, mismo que se presentará en tiempo y forma ante las personas titulares mencionadas con prelación.

Aunado a lo anterior, se hace un reconocimiento a la Lic. Marisol Morales Aragón, vocal temporal de Promotora de Símbolos ¡Ah! Chihuahua, S.C. por las actividades realizadas en el Parque de Aventuras Barrancas del Cobre y se agradece la participación al Lic. Eduardo García Rodríguez, vocal temporal del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado ¡Ah! Chihuahua, toda vez que, ambos dejarán de formar parte de este

Comité a consecuencia de la creación de la Secretaría de Turismo y tanto la entidad paraestatal como el fideicomiso se sectorizarán a la citada Secretaría.

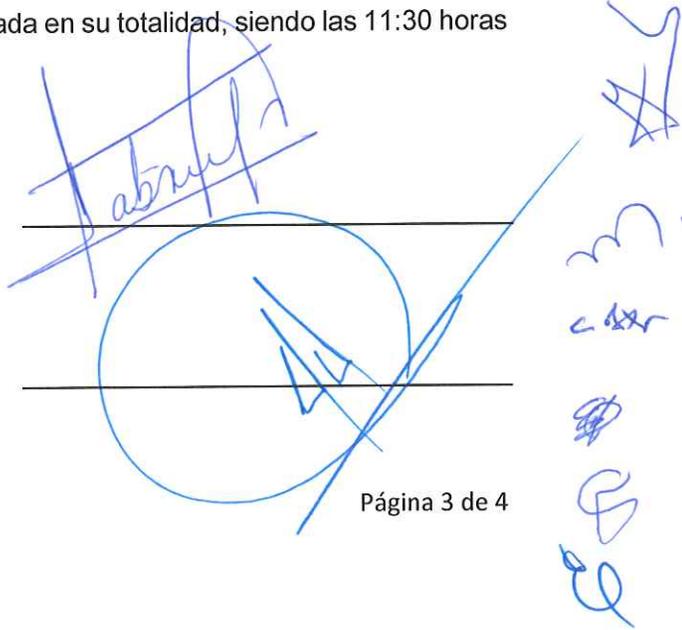
Con relación al último punto del Orden del Día, la Presidenta comenta que la Agencia Estatal de Desarrollo Energético, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, misma que fue creada a través del artículo primero del Decreto No. LXVII/EXLEY/0261/2022 II P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado del 8 de junio del 2022, sectorizada a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, ha manifestado su interés en formar parte de este Comité de Ética, para lo cual se le instruyó a que hiciera la solicitud formal al Comité, y una vez que se tenga presentada la solicitud, deberá de iniciar con el correspondiente proceso de acuerdo con la normatividad vigente.

De la misma forma, se hizo del conocimiento de las y los presentes, la emisión por parte de la Secretaría de la Función Pública, de las Guías No. 6 para la elaboración del Programa Anual de Trabajo y la Guía No. 7 para la elaboración y actualización de Códigos de Conducta ya que, en el primer trimestre se deberá elaborar, aprobar, así mismo publicar el "Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2023", recordándoles que cada persona integrante debe realizar una propuesta, darle seguimiento y cumplimiento a la misma. Además, se deberá actualizar el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico mismo que, deberá estar alineado al Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 99 de fecha 10 de diciembre de 2022, por lo anterior se invita a la lectura de los tres documentos mencionados con antelación.

No habiendo otros asuntos generales, se suspende la Sesión para la elaboración del Acta correspondiente. Una vez redactada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, se sometió a la consideración de las personas presentes, la cual fue aprobada en su totalidad, siendo las 11:30 horas del día 27 de enero de 2023, firmando de conformidad.

**LED. ANA GABRIELA VILLASANA GARCÍA**  
PRESIDENTA

**C. DANIEL BENITEZ ROJAS**  
SECRETARIO EJECUTIVO



**MTRA. MARÍA ROSSANA VALENZUELA CANO**  
VOCAL TEMPORAL



---

**LIC. MARISOL MORALES ARAGÓN**  
VOCAL TEMPORAL



---

**ING. EDITH OLIVAS CHÁVEZ**  
VOCAL TEMPORAL



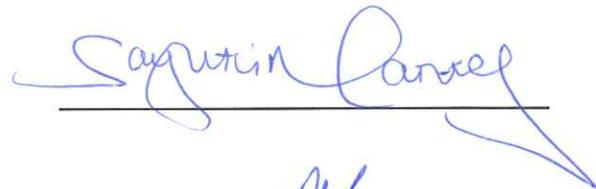
---

**C. GABRIEL ARTURO ORNELAS MARÍN**  
VOCAL TEMPORAL



---

**ING. SAYURI ALEYDIS MARTÍNEZ ANDAZOLA**  
VOCAL TEMPORAL



---

**LIC. EDUARDO GARCÍA RODRÍGUEZ**  
VOCAL TEMPORAL



---

**MTRO. CARLOS PIEDRA FRAYRE**  
VOCAL TEMPORAL



---

